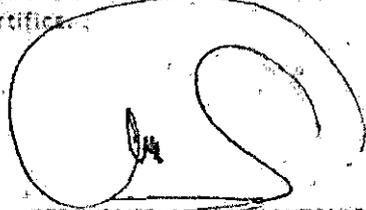


No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaría dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 26h10, firmando para constancia en unidad de esto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretaría que lo certifica.



PEREZ SANCHEZ FREDY ANTONIO

PRÉSIDENTE
C.I.FBA478205



PEREZ ARIAS KAREN LICETH

SECRETARIA
C.I.FBA448273

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
PRO-ORGANICO S.A
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las 14H30, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Babahoyo, calle Sucre y García Moreno, se reunieron en Junta General los Accionistas de la Compañía PRO-ORGANICO S.A. Los señores accionistas y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que se detalla a continuación:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	FB448273	PEREZ ARIAS KAREN LICETH	COLOMBIA	SUBREGIONA	\$ 100.000
2	FB433116	PEREZ ARIAS YESSICA ANDREA	COLOMBIA	SUBREGIONA	\$ 100.000
3	FB478205	PEREZ SANCHEZ FREDY ANTONIO	COLOMBIA	SUBREGIONA	\$ 600.000

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Aprobación de los Estados Financieros del 2016.

Presidió la Junta su titular, el señor PEREZ SANCHEZ FREDY ANTONIO y actuó como Secretaria, la Señora PEREZ ARIAS KAREN LICETH.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que:

ORDEN DEL DIA.-

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016
- INFORME DEL GERENTE
- INFORME DEL COMISARIO
- REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la aprobación de los Estados Financieros, Revisión de los informes de Comisario y Gerente, así como de las notas a los estados financieros.